

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de agosto de 2003, sobre notificación de Resolución del Director General de Política Agraria Comunitaria de fecha 22 de abril de 2003, recaída en expedientes nºs 10/009/00478/99 y 10/009/00254/00, correspondiente a Ayudas Agroambientales, dentro del Programa de Fomento de la Agricultura Ecológica, incluido en Medidas Horizontales.

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la Resolución del Director General de Política Agraria Comunitaria de fecha 22 de abril de 2003, cuya parte dispositiva se transcribe como Anexo I, a D. Antonio Collado Díaz, con D.N.I. nº 028.953.904-D, con domicilio a efecto de notificaciones en la C/ Argentina, nº 13, 5º-C en Cáceres, de la provincia de Cáceres, con números de expedientes 10/009/00478/99 y 10/009/00254/00, con relación a Ayudas Agroambientales, dentro del Programa de Fomento de la Agricultura Ecológica, incluido en Medidas Horizontales, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada Por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 6 de agosto de 2003. La Directora General de Estructuras Agrarias, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

ANEXO I

“Por lo expuesto, el Director General de Política Agraria Comunitaria, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 59 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVE:

DESESTIMAR las alegaciones presentadas con fecha de 14 de febrero de 2003, contra el Trámite de Audiencia conferido con fecha de 23 de enero, a D. Antonio Collado Díaz.

DECLARAR el incumplimiento del artículo 12 del Decreto 43/1998, de 21 de abril, imprescindible para acceder al cobro de las Ayudas Agroambientales, dentro del Programa al Fomento

de la Agricultura Ecológica, incluido en Medidas Horizontales, por D. Antonio Collado Díaz.

DECLARAR que, como consecuencia de lo anterior, procede el reintegro de las ayudas percibidas en cuantía de 8.316,18 €.

Deberá ingresar, cuando proceda, el importe de 8.316,18 €, en la c/c de CAJA DE EXTREMADURA 2099.0086.60.0070066849. JUNTA DE EXTREMADURA. TESORERÍA GENERAL. FEOGA-GARANTÍA. POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA.

Contra la mencionada Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, actualmente Dirección General de Estructuras Agrarias, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 78/2002 (D.O.E. Núm. 83-0 de 17/07/03) o ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.” Mérida, 22 de abril de 2003. El Director General de Política Agraria Comunitaria. José Luis Quintana Álvarez.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sito en la Avda. de Portugal, s/n. de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Estación depuradora de aguas residuales de Brozas”.

Para la ejecución de la obra “Estación Depuradora de Aguas Residuales en Brozas”, es necesario proceder a la expropiación

de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 21 de junio de 2002, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Via de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 18 de agosto de 2003. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación (P.O. de 18 de julio de 2003),
MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002146 EDAR BROZAS

TÉRMINO MUNICIPAL: 1003200 BROZAS (CACERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo	Unidades		
1/0	6	59	ELVIRO REMEDIOS, FRANCISCO AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA, 4 CACERES	TOT 36 SER 2.537 TEM 3.573	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	36,00		
2/0	10	9	DOMINGUEZ VICHO, JOSE C/ Príncipe Asturias n° 2 10950 BROZAS CACERES	TOT 16 SER 1.205 TEM 1.994	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano	PARED PIEDRA SECA1ª	45,00		
3/0	10	19	DOMINGUEZ VICHO, HEREDEROS---AGUSTIN 10950 BROZAS CACERES	TOT 36 SER 2.223 TEM 3.705	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano	PARED PIEDRA SECA1ª	36,00		

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo	Ocupación		
4/0	10	7a	TORRES NAVARRO, FCO. JAVIER C/ ESCANDÓN 10002 BROZAS CACERES	40 2.648 4.405	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	27,00	
5/0	10	13	PORRAS SALGADO, MARCELINA C/ CALVO SOTELO, 0 10002 BROZAS CACERES	20 1.534 2.548	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	36,00	
6/0	10	10	TORRE NAVARRO, FCO. JAVIER C/ ESCANDÓN Nº 1 10950 BROZAS CACERES	20 1.302 2.932	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	ALAMBRA DA 1ª PARED PIEDRA SECA1ª	18,00 42,00	
7/0	10	11	PALOMO BURRA, JESUS OLLERÍAS, 0 10950 BROZAS CACERES	8 785 1.314	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	18,00	
8/0	11	3a	DE REMEDIOS MONTES-IÑIGO, MANUEL MARI C/ OQUENDO, 9 28015 BROZAS CACERES	80 6.421 13.888	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	90,00	
9/0	11	35a	CASTELLANO BRAVO, PURIFICACIÓN Y HERM Travesía Fco. Pizarro 10950 BROZAS CACERES	24 1.785 3.042	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	24,00	
10/0	11	36a	RODRIGUEZ ELVIRO, Mª DE LOS ANGELES C/ Santiago nº 3 10950 BROZAS CACERES	16 1.176 2.124	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	12,00	
11/0	11	44a	MONTES BURGOS, ZOILO E HIJOS C/ Francia nº3 planta 6 A 10002 INDEFINIDO	32 2.485 5.721	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	15,00	
12/0	12	5a	MONTES BURGOS, ZOILO E HIJOS C/ Francia nº 3 Pª 6A 10002 INDEFINIDO	8 624 1.042	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	18,00	
13/0	12	16	DOMINGUEZ VILLALBA, TERESA Y OTROS C/ General Dávila nº 13 28003 MADRID	12 857 1.431	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	ALAMBRA DA 1ª PARED PIEDRA SECA1ª	36,00 18,00	
14/0	13	13a	GRANDIZO NAVARRO, JOSÉ C/ Santiago nº 3 10002 BROZAS CACERES	4 406 674	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	18,00	

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo	Ocupación		
15/0	13	15a	GRANDIZO NAVARRO, JOSÉ C/ Santiago nº 3 10950 BROZAS CACERES	12 791 1.317	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	18,00	
16/0	13	28a	ESPARRAGO SALGADO, HEREDEROS DE JULI C/ Fraguas nº 4 10950 BROZAS CACERES	28 2.482 4.140	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	27,00	
17/0	13	31	GRANDIZO NAVARRO, JOSE C/ SANTIAGO, 3 10950 BROZAS CACERES	24 2.434 3.877	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	27,00	
18/0	13	21a	BERNÁLDEZ RODRIGUEZ, ANGEL CARLOS C/. SANTIAGO, 3 10950 CACERES CACERES	12 9.710 1.619	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	36,00	
19/0	13	14	, VIA PECUARIA. CORDEL 10950 BROZAS CACERES	8 480 800	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos			
20/0	13	28a	ESPARRAGO SALGADO, HEREDEROS DE JULI 10950 BROZAS CACERES	24 1.272 2.636	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	27,00	
21/0	24	2a	TAPIA NISO, M ² DEL CARMEN c/. MONJAS, 1 10950 BROZAS CACERES	12 1.544 1.880	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	36,00	
22/0	24	4	, VIA PECUARIA. CORDEL 10950 BROZAS CACERES	8 630 1.050	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos			
23/0	24	8	PARDO SÁNCHEZ, NICOLÁS C/. CANDÓN, 15 10900 BROZAS CACERES	6.442 239 398	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	18,00	
24/0	13	31	GRANDIZO NAVARRO, JOSÉ C/ Santiago nº 3 10950 BROZAS CACERES	4 513 797	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano			